

La Floresta, 07 de setiembre de 2023.

RESOLUCIÓN N° 273/2023

Acta 023/2023

VISTO: La propuesta presentada por la Secretaría de Descentralización y Participación en relación a crear herramientas para el Desarrollo Local

RESULTANDO: Que mediante esta propuesta se propone la elaboración de Agendas Locales / Hojas de ruta

CONSIDERANDO:

I) Que se propone Talleres de aprendizaje, Asesoramiento y apoyo para la postulación a proyectos, apoyo estadístico, al proceso y a los comité de gestión micro regional

II) Que este Municipio encuentra necesario impulsar espacios de participación del sistema de actores locales, en el que se comparte la mirada sobre el territorio

III) Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria número 023, de fecha 07 de setiembre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- I) Integrarse a la propuesta "Herramientas para el Desarrollo Local" presentada por la Secretaría de Descentralización y Participación
- II) Designar como integrantes a la Sra. Alcaldesa, a los concejales Lorena Biselli y Julio Pérez y a los funcionarios Joaquín Burgueño y Dominique Furest para conformar el equipo local.
- III) Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación, de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejal



Vicente Amicone
Concejal